



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2856 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 08 de agosto de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 0320-2018-UNHEVAL-FCA-D, del 10.JUL.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0145-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 06.JUL.2018, que resolvió APROBAR, la conformación de las Comisiones de trabajo de los docentes para el año académico 2018, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial-Sección La Unión, cuyos detalles figuran en dicha Resolución;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 433-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 13.JUL.2018, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 31.JUL.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0145-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 06.JUL.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 861-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0145-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 06.JUL.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias, que resolvió APROBAR, la conformación de las Comisiones de trabajo de los docentes para el año académico 2018, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial-Sección La Unión de la Facultad de Ciencias Agrarias, cuyos detalles figuran en la citada Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Facultad de Ciencias Agrarias adopte las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR




Abog. Yersely K. FIGUEROA AQUÍÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv
AL-OCI-
Transparencia
DCalidad
FCA
Archivo